



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En un suelto sobre los trabajos de la comision provincial para la exposicion de Viena, que publicamos el martes, estuvimos injustos con la Diputacion provincial al aludirle del modo que lo hicimos. La corporacion provincial tiene atenciones mas preferentes que cubrir, no solo que las de la exposicion si que hasta las de los establecimientos provinciales de beneficencia. El público lo sabe y antes de que se nos arguya queremos confesar nuestra falta.

La primera temporada de los baños de Fortuna empieza el 1.º de abril y concluye el 30 de junio.

Estas aguas se recomiendan para el reuma, gota, tisis para la cual son una especialidad, hemoptisis, bronquitis, catarrros, enfermedades de la laringe, escrofulosas y nerviosas, parálisis, enfermedades herpéticas y sífilíticas, otras de la piel y del aparato urinario, y otras muchas.

Desde Mércia y desde la estacion de Archena hay carruajes que salen diariamente para los baños de Fortuna.

El precio de la fonda es 24 rs. diarios; los de las casas para familia 8, 10, y 12, y los del baño 2, 4 y 5.

El médico-director es D. Eduardo Aragón Obejero.

«Nuestra mision (la del gobierno) es la de llegar a las Cortes constituyentes, la de proteger la libertad electoral, la de conservar el orden a toda costa, y estos principios los observará rigidamente. Su deseo es el de que todos los partidos, ABSOLUTAMENTE TODOS, puedan llegar libremente a las urnas; y para esto no hay sacrificio que no esté dispuesto a hacer.»

Estas son palabras textuales del Sr. Figueroa, del presidente del Poder ejecutivo, pronunciadas en la última sesion de la Asamblea, en la noche del 22 al 23 del actual. No dudamos de que se pronunciaran con el corazón, no dudamos de la buena fé, pero dejamos al tiempo que las confirme ó las desmienta.

Ocupándose «El Noticiero» de el municipio de esta ciudad dice que las dimisiones han sido reiteradas por no querer acceder a aumentar unas cuotas y rebajar otras del reparto vecinal, conforme a exigencias que se hacian por personas de la situacion.

Como no está conforme con lo justo creemos que nuestro colega ha de haber sido mal informado, así que suspendemos el censurar lo que creemos que ha de rectificar «El Noticiero».

En el cementerio de San Fernando de Sevilla se ha dado ya principio a realizar las religiosas alteraciones decretadas por el ayuntamiento sevillano. Las calles de las sepulturas, cada una de las cuales tenia el nombre de un atributo ó santo de la religion católica, llevarán en adelante un número, habiéndose dado la coincidencia de que la primera que ha sufrido la innovacion ha sido la de la *Fe*, de modo que la primera de las virtudes teologales, la que forma la base de nuestras creencias, la luz que sin ver nos hace creer, la *Fe*, no existe ya en el hasta aquí católico cementerio de San Fernando.

En la memoria escrita por el secretario de la sociedad económica de Amigos del País de Cartagena, leida en la sesion de 20 del actual en que se distribuyeron los premios, hay un justo tributo de consideracion para nuestro amigo y compañero D. Adolfo Herrera, por la acertada dirección é incansable actividad que muestra en la publicacion de la revista quincenal «Cartagena Ilustrada.» No se hace en ello mas que justicia seca.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los individuos pertenecientes a clases pasivas del Tesoro que residen en el extranjero, están obligados a adquirir cédulas de endosamiento, previo el pago de su importe, para poder percibir sus respectivas asignaciones, y cumplir por medio de sus legítimos representantes en España todas las disposiciones legales, porque se rige el mencionado impuesto.

El señor ministro de la Gobernacion ha dispuesto que los ayuntamientos y diputaciones provinciales limiten cuanto

les sea posible el envío de comunicaciones telegráficas, a fin de que no se perjudique con el abuso oficial el servicio del público.

El día de S. José celebró una reunion el partido ex-radical de Lorca en la que usaron de la palabra los nuevos ciudadanos Moya, Saetre y Terrer.

Segun «La Bandera federal» en los discursos se oyeron las siguientes frases: «La república es el único campo donde pueden germinar los principios democráticos.»

«La federacion, lejos de ser una constante amenaza contra la integridad nacional, es su salvaguardia y la mas segura garantía.»

«Los principios de la república son nuestros principios; por tanto, los apoyaremos y defenderemos como siempre.»

«Nadie se sonroje de haber pertenecido al partido radical.»

«Lo mismo que hemos sido buenos radicales, seremos en adelante buenos republicanos.»

Nada hace retrato mas exacto de esa agrupacion de hombres sin fé que las ideas y promesas emitidas en las anteriores frases.

«La Bandera federal» se resiste a sacar consecuencias de ellas y tiene por sospechosa una conversion tan unánime.

En Cartagena esperan vuelva la compañía de zarzuela de Alicante.

El cuerpo de orden público de Cartagena ha variado su distintivo sustituyéndolo por un bordado blanco en la gorra.

El 19 del actual celebró una reunion el partido republicano puro de Lorca en la que después de dar explicaciones el señor Osseta de la conferencia de la comision con la de los benéficos, y de hablar don Luis Pastor en términos nada halagüeños para los radicales convertidos al federalismo, se aprobó por unanimidad una proposicion acordando que se privaba del apoyo del partido intransigente para ocupar puestos oficiales en el partido, en el ayuntamiento, en la diputacion y en las Cortes, a todos los recientemente convertidos, proposicion que fué aprobada por el Sr. Beltran con frases poco favorables para el partido ex-radical. Lucidos van quedando los Vellidos.

«La Bandera federal» de Lorca cree que el abjurar de anteriores ideas, individualmente, seria noble y patriótico; el hacerlo como partido en masa, es un servilismo degradante, una chocante inconsecuencia, que solo se explica apelando a intenciones malvadas y a fines miserables.»

Dicho colega, después de varias consideraciones sobre el asunto añade: «Pueblo honrado! pueblo digno! Tú no apoyaras nunca la indignidad y la impudencia; tú no harás jamás cómplice de tales ruindades, de tales amaños,» y después dice «¡sí! esa turba, que careciendo de ideas, solo defienden su medro.»

Muchos, muchos mas son los piropos con que el colega «lorquino» saluda a sus nuevos correigionarios.

Los radicales han sido conocidos y basta.

Segun un manifiesto que publica «El Obrero» los radicales de Abanilla se han hecho federales. Cuando cada vez se desmoronan mas, a satisfaccion de todos, las ruinas de ese malhadado partido, todavía hay en Madrid quien sueña con reorganizarlo para recoger la jefatura que sucaivamente han perdido Ruiz Zorrilla, Rivero y Martos.

Está equivocado «El Obrero» a los conservadores no les pesa que la república la reconozcan otras naciones, pero eso no se opone a que digamos que no está reconocida.

A los conservadores no les pesa ni les pesará que el gobierno haga el orden y la felicidad de la patria pues son las dos cosas que ambicionamos y con tal que vengan nos importa muy poco, poquisimo, el que vengan por este ó por el otro camino.

Desengañese «El Obrero» y no sueñe con los conservadores, de los cuales sus primeros hombres, los de la república, han hecho elogios; así como la prensa republicana de Madrid, por la conducta patriótica que vienen observando.

«Pocos concejales que habia» llama «El Ideal Politico» a los 27 que de procedencia radical y republicana hay en nuestro municipio investidos por el sufragio ó por la voluntad de la comision provincial. Si son pocos 27, que exceden a la mitad mas uno, y que con la concurrencia ó sin ella de los constitucionales podian, á querer, hacer prevalecer sus opiniones, no sabemos qué número deberia haber para que a «El Ideal Politico» no le parecieran pocos.

Aunque con algun atraso, se ha dado cumplimiento al art. 33 de la ley provincial (no el 31 como hemos visto escrito) haciendo la convocatoria de la diputacion para la sesion del día 1.º de abril y siguientes que acuerde.

Ya no tendrán queja los art. 35, 40 y 64, pues no son solos en experimentar atraso y hasta ovido en su cumplimiento.

Pregunta nuestro colega «El Obrero» en qué estado se halla la cuestion ayuntamiento.

Muy sencillo: en que no le hay, pues así lo juzgamos al ver que no se rinden cuentas del año anterior; que no se efectúan los repartos hechos ni se hacen los del año que va finalizando, del que ya no quedan mas que tres meses; ni se proyecta con que cubrir el déficit a cambio de los consumos; ni se hacen los presupuestos para el año venidero, que pronto deben presentarse a los asociados; ni se reúnen las comisiones para despachar los asuntos a ellas cometidos; por que se ausentan aquellos que vienen obligados a estar al frente del municipio, siquiera por tanto como han trabajado para tener aunque por medios ya juzgados, una mayoría de que carecían, y que después se ofrecieron al Sr. Agustí para continuar en sus puestos; porque no hay alcalde; como tampoco el número de tenientes que dispone la ley; porque no se paga, y.... basta.

«Estamos aun huérfanos de autoridades municipales?» pregunta «El Obrero». Si, estimado colega, pues no otra cosa es la inaccion a que se han reducido aquellos, que por su número, no tienen quien les imposibilite hoy para llevar á cabo sus pensamientos administrativos.

El «Boletín oficial» ha publicado en su número del martes el extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Ojós en los meses de abril, mayo y junio de 1872, documento firmado en 30 de junio de 1872.

Igualmente publica una cuenta del ayuntamiento de S. Javier fechada en 24 diciembre; otra de la casa de Expositos fechada el 31 de diciembre; otra de la hijuela de Caravana firmada en 6 de enero y otra de la Universidad, fechada el 31 de enero.

En vista de esto ¿se puede saber para qué es el «Boletín oficial»?

En los premios repartidos por la sociedad económica de Cartagena, en sesion de 20 del corriente. En recibido diplomas y medallas de tercera clase el Sr. Manresa por su cuadro «Una escena en la playa» igual premio al Sr. Meseguer por el del «Poeta tronador» el Sr. Fuentes diploma y medalla de segunda clase por su proyecto de retablo gótico-alemán; igual premio el Sr. Marin Baldo por un plano de capilla funeraria; y medalla de primera clase el Sr. Benito por un modelo de báscula. Damos sinceramente la enhorabuena a nuestros amigos.

D. Javier Sarga, comandante del presidio de Cartagena, pasa al de Santoña, y el de aquel, D. Antonio Perea Galvan, viene al de Cartagena.

La dotacion de la comandancia de Cartagena, hoy de primera clase, es de 4,500 pesetas.

El regalo que nuestro colega «El Chocotero» da en todos los sorteos de loteria, ha correspondido en el del día 24 en que obtuvo el premio mayor el núm. 22,915, nuestro amigo D. Adolfo Rodriguez Gomez, suscriptor número 15 de nuestro colega.

Uno de los premios mayores de 5,000 pesetas ha tocado a Cartagena en el último sorteo. El número favorecido es el de 16,415.

El día 28 saldrá del puerto de Cádiz el vapor español Darro, el cual hará escalas en los de Algeciras, Málaga, Almería,

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Siguen publicando los «Boletines» de otras provincias las listas de jurados. Aquí... cualquier día es bueno.

Por destitucion del que la servia, está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Buñol, dotada con 1,375 pesetas.

En Pilego hay vacante una plaza de médico de primera clase con la dotacion de mil pesetas anuales.

En el «Boletín oficial» del sábado aparecen dos cuentas del segundo trimestre de este año, pertenecientes a la escuela normal, firmadas en 31 de enero último por el profesor-secretario de la misma, diputado provincial y electo a Cortes, D. Francisco Perez Guillen.

Hasta ahora solo las procesiones de los marrajos son los que tienen seguridad de salir en Cartagena en la próxima semana santa. Los californios no se dan por entendidos.

Hemos oido decir que se proyecta por la comision provincial el subvencionar a algunos de nuestros mas ilustrados paisanos para que pasen a estudiar la exposicion de Viena.

Si bien la diputacion deberia contribuir en algo a los trabajos de la comision provincial, creemos no esté en disposicion, cuando por falta de alimento se mueren los niños de la casa de Expositos, de gastar en comisiones y mas comisiones los pocos fondos que ingresan en la caja provincial.

Si el estado de estos fuera desahogado, si no pesaran atenciones sin cubrir, hubiéramos elogiado el pensamiento; si antes le hubiera precedido el apoyo a las gestiones de la comision provincial y la eleccion de comisionados fuera acertada,

De «El Obrero» son los dos siguientes suetos:

«Creian muchos ilusos que la cuestion de los inspectores podia hacerse cuestion de partido y ocasionar grandes disturbios que determinarían la division.

Afortunadamente no tenemos que lamentar ni un solo disgusto porque ni ha habido motivo, ni era fácil que los hombres de nuestro partido fataran a la fé jurada y a los compromisos contraídos solemnemente cuando la proclamacion de la república.

Estamos seguros que si alguno hubiera tenido que hacer concesiones vergonzosas en otro caso, en este hubiera tenido la suficiente abnegacion y patriotismo para deponer sus resentimientos en bien de la república y del partido.

Pierdan nuestros enemigos las esperanzas que pudieran abrigar de que el partido republicano de Mércia se divida y fraccione, porque ante todo somos republicanos, y los lazos de fraternidad que nos unen muy difícilmente se rompen.»

«La mayoría de los individuos del cuerpo de orden público presentaron su dimision al saber el nombramiento de los nuevos inspectores.

Semejante proceder honra mucho a los dimitentes y a los inspectores destituidos.

Tambien han hecho dimision las rondas que organizó el partido republicano federal de esta.»

Dice la «Igualdad» que en el último Consejo de ministros celebrado quedó acordado el relevo de los generales Contreras y Novillas.

«El mismo colega dice que el ministerio tal y como está constituido continuará por ahora, pues los motivos en que se fundaban los rumores de crisis que han corrido estos días, han desaparecido en el referido Consejo.

Por falta de billetes no ha podido satisfacer el establecimiento de La Paz todos los encargados de la loteria de la Habana, teniendo que disminuir los pedidos y devolver gran cantidad de la que tenia cobrada con perjuicio de utilidades y gastos.

Solo quedan en Madrid algunos billetes que se venden con un recargo de 5 ó mas por 100. En la Habana se han vendido con prima y ya no quedan tampoco, segun

un telegrama que se ha recibido en contestacion de un pedido.

En la seccion religiosa encontrarán nuestros lectores las noticias que se nos han facilitado sobre las novenas que hoy empiezan en conmemoracion de los acervos, dolores que padeció la Sma. Madre del Salvador.

En el último número del periódico republicano «El Obrero» leemos lo que sigue:

«Los socios del Círculo de Miravete, después de celebrar una reunion numerosa del partido, han hecho constar en sesion pública ante el comité, que no reconocen ni reconocerán los empleos que se concedan ó se hayan concedido por conducto particular, y que están dispuestos a pedir la destitucion de los que en tales casos los acepten, ó hayan aceptado, porque no es justo que estas gracias se agradezcan a un individuo, cuando se piden y se conceden en nombre de un partido, que tiene derecho, y mas que esto, que se halla en el deber de ver quien merece y quien no, que se recompensen sus servicios.

Traslado a quien corresponda.»

Hé aqui otras líneas de «El Obrero»: «Una de las cosas que debe acordar nuestro partido es oponerse a que vengan a desempeñar ningún empleo personas que no sean de la poblacion.

Aquí nos bastamos y nos sobrarnos para arreglarnos y no necesitamos intervenciones: esta medida evitará además la empuñadura, y que Mércia trabaje y pague para que se lo lleven esa nube de adventizos é intrucos que Madrid descarga sobre las provincias.

Tiempo es ya de que eso acabe, tiempo es ya de que Mércia sea para los murcianos.»

Dice «La Correspondencia»: «Por mas que los círculos políticos y aun en algunos periódicos se hable de la actitud de los conservadores en las proximas elecciones, podemos asegurar que nada hay aun acordado por ese partido político.»

El día 8 de abril se verificará la subasta de los espartos de los montes del Estado en el término de Cehegin, tasada en 34,100 ptas.

Ha sido inventada una pólvora que evita el retroceso de las armas de fuego.

7. Copiamos de la «Gaceta Médica» de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, médico en jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La Hevalenta Arábica Du Barry contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecian de atrophia (consuncion general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced a esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza a un mismo tiempo a los músculos y a los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50,000 niños.»

Routh, doctor en medicina. Remitiremos franqueado y de valde un prospecto, conteniendo extractos de 75,000 certificados de curacion, a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Hevalenta chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza. Depositarios.—Mércia, D. Rafael Almazan y Martin.—Alicante, Toribio Niete, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, 101—33

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

Valencia.—La compañía de Voluntarios de la capital, batió el 21 en Losa del Arzobispo a la partida Lopez, haciéndole dos prisioneros y algunos heridos, y cogiéndole varias armas y municiones. Al amanecer del 22 la volvió a batir é hizo prisionero al cabecilla.

Cataluña.—La columna Guerra alcanzó ayer tarde en las alturas de Bisbal, a las facciones Quico y Casagal, fuertes de unos 200 hombres, batiéndolas; habiéndoles causado cuatro muertos y bastantes heridos.

La facción Tristany ha incendiado en Gerra la casilla de carabineros, y en Sort los archivos del Registro civil y del Juzgado de primera instancia. Va perseguida por dos columnas.

Las facciones reunidas a las órdenes del cabecilla Saballs, en número de 2,000 hombres, algunos caballos y tres piezas de artillería, atacó a la villa de Ripoll durante la noche del 22, consiguiendo se rindiera el destacamento despues de una vigorosa defensa. Asimismo lograron incendiar el puente de San Eudaldo, que ocupaba un cabo de ejército y ocho carabineros, muriendo asfixiados dos individuos, y cayendo prisioneros los demás, que al poco rato fueron pasados por las armas.

El día 23 alcanzó el coronel Vega con la columna de su mando, a las fuerzas carlistas en número de 2,000 hombres, que ocupaban las alturas de Santo Lúcia y San Hipólito en espera de un convoy dirigido a Conanglell, y del que pensaban apoderarse, confiados en su superioridad numérica; pero atacadas con la mayor decisión, fueron desalojadas despues de cinco horas de fuego; y aun cuando no pueden fijarse con exactitud las bajas del enemigo, se calculan en 20 muertos y mas de 60 heridos.

Las tropas, cuya bizarría excede a todo elogio, han tenido dos muertos y cinco heridos. Se dice que Galcerán va herido de gravedad.

(Gaceta de hoy.)

Galicia.—La partida Sabariegos, fuerte de 50 a 60 hombres, fué alcanzada y batida anteayer, en el paso del Vierz por la columna del teniente de la Guardia civil Brasa, haciéndole ocho prisioneros, cinco de ellos heridos, entre los que figuran los titulados capitán Perez y comandante Ortega; este último ha muerto. Se han cogido además muchas armas, municiones y efectos de guerra. El mencionado cabecilla Sabariegos, que se supone capitán general de Galicia, huyó a caballo seguido de sus dos hijos, uno de los cuales iba herido.

La columna Rande ha recogido 30 armas abandonadas por otra facción al entrar en Portugal huyendo de las tropas.

La Reconquista:

«El 22 por la noche se levantaron 100 carlistas en las inmediaciones de Zamora, y el 23 por la mañana salieron otros 100 hombres en su persecucion. Los 100 primeros van bien equipados y pertrechados.»

Los manda el ex-zuavo pontificio don Pedro Alvarez.

Hemos visto cartas de la provincia de Lérida, en las cuales se confirman las noticias de *El Imparcial* sobre las facciones carlistas de aquella comarca, añadiéndose que las partidas de Tristany y Camats campan por su respeto, no teniendo mas encuentros que los que ellas mismas provocan, siendo preciso para que las columnas se batan con ellas que les envíen recado de que las esperan en tal ó cual punto. La partida de Tristany recorre la montaña y la de Camats el valle.»

El Eco de España:

«Diez y siete batallones, nada menos, han salido ya de Barcelona a perseguir a los carlistas, á cuyo efecto se han organizado ya siete u ocho batallones de francos. Esto parece indicar que se va á proceder con mas actividad que hasta aquí para acabar con las partidas; pero como estas están dominando desde hace tiempo á Cataluña, trabajo ha de costar á las columnas el conseguir su objeto.»

El jefe carlista Tristany se ha dirigido á Gerf, desde Pobra de Segur. Allí parece que fueron desarmados los voluntarios, quedando algunos prisioneros, y entre ellos, según se asegura, el ex-constituyente Sr. Benavent.

Saballs, por su parte, con unos 2,000 hombres atacó á Ripoll la noche del 22, derribando parte de la fortificación del puesto de San Eudaldo y prendiéndole fuego. Le defendían un cabo de ejército y ocho carabineros, de los cuales dos murieron asfixiados.»

La Verdad:

«El jefe carlista Gamundi ha entrado en España y se propone dirigirse á Aragón. Dorregaray ha favorecido la entrada por Navarra del citado cabecilla.»

Hemos visto una carta de Tarragona escrita por persona liberal, y en la que se dice que en las dos últimas acciones en que ha tomado parte la columna carlista del Sr. Camats, los republicanos han sido completamente derrotados.»

El Estado Catalan:

«Una partida carlista pasó ayer por Villafranca, llevándose de aquel ayuntamiento 1.000 rs., alpargatas y fusiles. Las facciones de Gerona se han corrido hácia la parte de San Pedro de Torrelló, perseguidas por las columnas del brigadier Martínez y el coronel Cabriñetty.»

El Tiempo:

«El cabecilla Cucala entró ayer en Horcajo (Aragón), y en otros inmediatos, y de todos ellos sacó dinero y raciones. Una partida de 200 hombres estaba esta mañana en Monreal (Navarra).»

La Restauración:

«Los ingenieros de guarnicion en Madrid, han recibido orden de hallarse dispuestos para salir al primer aviso.»

El Puente de Alcolea:

«Unos cuantos individuos mal avenidos consigo mismo ó escitados por algun espíritu propio del día, tuvieron anoche la pernicioso idea de prorumpir en repetidos y fuertes vivas á Carlos VII en la ribera del Manzanares. Acudieron algunos voluntarios de los alrededores en aquel paraje, y hallando alguna resistencia se hicieron varios disparos por una y otra parte, de los cuales resultó un herido. A poco llegaron al sitio de la ocurrencia cuatro guardias de orden público, que condujeron al herido á la casa de socorro mas inmediata: los demas admiradores del Terso habian huido.»

El Diario Español:

«La prensa carlista publica la orden del día del jefe carlista Saballs dando cuenta á sus tropas de haberse encargado de la comandancia general de Barcelona y Gerona. La misma publica tambien la abocacion que el comandante general carlista de Zamora, D. Pedro Alvarez, ha dirigido á los habitantes de la misma provincia.»

Segun noticias de Vizcaya, se han incorporado á Velasco seis cadetes y 20 soldados de caballería con armas y caballos. Don Ramon Calvo y Jimenez ha salido de Vitoria el día 22 del presente á incorporarse á las partidas carlistas de dicha provincia.

En Zumárraga han levantado los carlistas algunos rails de la línea férrea, y las tropas republicanas han llevado á consecuencia de esto, por nada mas que sospechas, presos á todos los vecinos de los caseríos inmediatos.

El general Maldonado se ha hecho cargo hoy de la comandancia general de Navarra, para cuyo punto ha salido desde San Sebastian.

El pretendiente D. Carlos, á pesar de las promesas del Gobierno de Mr. Thiers, estaba el 22 en Arcanques, pueblo inmediato á la frontera, acompañado de algunos legitimistas franceses y del titulado brigadier Ibarrola.

Noticias recibidas hoy de Alicante hacen temer un próximo levantamiento carlista. Dícenos que hace tiempo vienen organizándose varias facciones bajo la direccion de un rico propietario de Villena llamado Salvá.

A consecuencia del estado en que se encuentra el servicio del ferro-carril del Norte, parece que el comercio de ambas fronteras, española y francesa, trata de hacer un arreglo con el Consejo de administración para que, ya que el Gobierno no tiene la fuerza necesaria para impedir las tan repetidas interrupciones, vea si puede él conseguirlo.

Hemos visto una carta de Bayona del 22, que confirma la anunciada muerte del marqués de Valdespina, por consecuencia de las heridas graves que recibió en el encuentro de Elorrio.

El general Cabrera; que ha permanecido en París tres días, debió regresar el domingo á Londres.»

El Imparcial:

«Desde Irun se dejan ver las avanzadas de los carlistas que ocupan los montes de Oyarzun, dedicadas á introducir en España armas que les facilitan en el territorio francés. Saballs, al frente de 2.000 infantes, algunos caballos y dos piezas de artillería, atacó á Ripoll en la noche del 22, viéndose precisado á rendirse el destacamento que defendía aquel punto. Un cabo del ejército con ocho carabineros se hizo fuerte en el punto denominado San Eudaldo. La facción logró derribar parte de las fortificaciones y poner fuego al lugar donde se defendía aquel puñado de valientes, dos de los cuales murieron al poco rato asfixiados por el humo, y los restantes cayeron en poder de los carlistas. A los pocos momentos eran pasados por las armas. El brigadier comandante militar de Gerona marchó hácia Ripoll tan pronto como á su noticia llegó el suceso, pero por el momento, habrá llegado tarde. Ripoll es una villa de 250 á 300 vecinos, situada á diez leguas de la capital. El hecho narrado, que bajo el punto

de vista militar no tiene importancia, encierra no obstante una gravedad que para nadie pasará desapercibida, y es la clase de guerra que inician los partidarios del Pretendiente.

Este grave suceso, según nuestras noticias, ocupará hoy la atención del Consejo de ministros.

Como se ve, la cuestion de orden público presenta cada día fases mas graves y peligrosas.

La columna del coronel Guerra, despues de una activa persecucion de seis horas, alcanzó ayer á las cinco de la tarde á la facción mandada por Quico y Caragol, compuesta de 200 hombres, haciéndola cuatro muertos y varios prisioneros.

La columna no sufrió mas pérdida que la de dos soldados que se suponen estraviados.

Los restos de las partidas carlistas que existian en la provincia de Valladolid, se han retirado á la comarca de Peñafiel.

Los carlistas continúan dominando en toda Vizcaya á pesar de su corto número; pero esperan recibir armas, y se cree indudable que si esto se verifica aumentarán extraordinariamente.»

La España Federal:

«El gobierno Francés ha dado orden de que D. Carlos salga de su territorio; pero dícese que D. Carlos no parece.»

El Sr. Olózaga es embajador en París.»

El Estado Catalan:

«Las noticias que ayer noche circularon sobre ataque en Lizarza fueron exageradas. Parece que efectivamente los voluntarios de dicho punto cruzaron algunos tiros con la partida de Santa Cruz, que huyó en el momento de verse hostilizada. La noticia del encuentro se exageró por alguno que llegó á Tolosa y de allí salió en su consecuencia una columna para ayudar á los voluntarios. El general en jefe del ejército del Norte, que se encuentra en Pamplona, se disponia á marchar á Vitoria.»

El Tiempo:

«De Lucena salió esta mañana la columna Peralejo, que se dirige á Cantavieja á perseguir á la facción Polo. Una partida carlista de 13 caballos y 43 infantes penetró ayer en el pueblo de Lusacio, en la provincia de Zamora, y despues de sacar un trimestre de contribucion se dirigió á la villa inmediata.»

El vapor *Lepanto* ha salido esta mañana del puerto de Barcelona, conduciendo tropas á Tarragona, en donde los carlistas se presentaban amenazadores. Tambien salió de aquella ciudad y con igual direccion, en tren expres, el batallón cazadores de la Habana, con el general Contreras á la cabeza.

Dícese como cosa cierta, que los voluntarios de la provincia de Tarragona se han negado resultantemente á perseguir á las partidas carlistas.»

Una partida carlista se encontraba esta mañana en las cercanías de Irun, para proteger la entrada en territorio español de unos cajones de armas, que desde hace algunos días se encontraban de la parte allá de la frontera.

En Molina de Aragón, provincia de Guadalajara, se presentó ayer tarde una pequeña partida carlista.

Tambien parece que en Galicia aumentan los partidarios de D. Carlos. Por la montaña de Cataluña se introdujeron el viernes último unos 100 cajones de fusiles con destino á los partidarios de D. Carlos.

En los reconocimientos practicados por la columna del coronel Cañas, en la sierra de Alfázar, Granada, sigue recogiendo varias armas y efectos de guerra, abandonadas por las disueltas partidas carlistas.

ASAMBLEA NACIONAL.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MARQUÉS DE SARDOAL.

Extracto oficial de la sesion del día 23 de Marzo de 1873.

Continuando la sesion á las cinco y media, dijo

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Sardeal): Abrese discusion sobre la totalidad del proyecto de abolicion de matriculas de mar.

No habiendo quien pidiera la palabra sobre la totalidad, se procedió á la discusion por artículos, y fueron aprobados todos los de que se compone el proyecto, anunciándose que pasaria á la comision de correccion de estilo.

Proyecto de ley concediendo una próroga de un año á la empresa del ferro-carril de Alcázar á Quintanar.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de Sardeal): Al comenzar la sesion, el señor presidente del Poder ejecutivo ha dirigido á la Asamblea algunas palabras encaminadas á dar á conocer el estado en que se encontraba el proyecto de ley sobre la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, y la posibilidad de que una fórmula conciliatoria pueda hacer que este proyecto llegara á ser ley en un plazo breve. De acuerdo, pues, con el Gobierno y la comision, y con el objeto de dar tiempo á que los se-

ñores representantes hallen esta fórmula, casi ya acordada, se suspende la sesion hasta las ocho de esta noche.

Eran las seis y cuarto.

Continuando la sesion á las nueve de la noche bajo la Presidencia del señor marqués de Sardeal, dijo

El Sr. GARCIA DE LA FOZ: Pido que se lea el art. 55 de la Constitucion. Leído, dijo

El Sr. GARCIA DE LA FOZ: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Sardeal): No puedo concedérsela á su señoría.

El Sr. GARCIA DE LA FOZ: Pues conste que se infringe la Constitucion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Sardeal): El artículo constitucional está bajo la salvaguardia del Gobierno, y al Gobierno mas que á nadie importa (y yo tengo la seguridad de que no ha de faltar á su deber), que se cumpla la Constitucion; y por lo tanto, el proveer á la seguridad y decoro de esta Cámara, que si dentro pertenece al Presidente, fuera está bajo la responsabilidad y salvaguardia del Gobierno.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: No creo que haya nada que pueda amenazar la libertad de la Asamblea. Si se ha repetido lo que otras veces, á saber, que se ha agrupado gente alrededor del edificio, el Gobierno ha hecho lo que siempre; ha dado orden al gobernador de que disuelva los grupos en el acto. (Bien, bien.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Sardeal): La Cámara habrá oido con satisfaccion al señor presidente del Poder ejecutivo, y en nombre de la misma no puedo menos de darle las gracias por su deseo de que la Constitucion se cumpla en todas sus partes.

Continuacion del debate pendiente sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Leída por primera vez una enmienda del Sr. Salaverría, pasó á la comision. Aprobado el artículo 1.º por unanimidad, se leyó por segunda vez la enmienda del Sr. Salaverría.

Es primera lectura pasará á la comision.

El Sr. GARCIA RUIZ (D. Eugenio): Yo no voy mas que á decir dos palabras: la primera es si la comision acepta, como yo espero, la enmienda; y la segunda se reduce á rogar al Gobierno, para que por boca de su digno presidente (que siento que se marche en este momento), mi amigo el Sr. Figueras, dé una explicacion ó diga cuatro frases que lleven la confianza á nuestras provincias de Ultramar, asegurando, como yo creo que está en la idea de este Gobierno el asegurar, porque reconozco en él tanto patriotismo como en mí mismo, al asegurar, digo, la integridad del territorio. No tengo mas que decir.

El Sr. RAMOS CALDERON: Señores representantes, la comision acepta la enmienda cuya lectura acaba de hacer el señor secretario. No debe ocultar la comision que para llegar á este punto ha habido una transaccion en todos los elementos de la Cámara.

Puesta á votacion la enmienda, fué tomada en consideracion. Leído el art. 2.º, y retiradas por los señores Padiá, Lasala y Gamazo las enmiendas que al mismo tenian presentadas, se aprobó sin debate alguno.

Leído el 3.º, y retiradas igualmente por los señores Cisa, Gamazo y Romero Giron las enmiendas al referido artículo presentadas, se aprobó tambien sin discusion.

Sin mas discusion, quedó aprobado el art. 4.º

Sin mas discusion, quedó aprobado el art. 5.º, siéndolo igualmente el 6.º

Leída una enmienda del Sr. Soria al art. 7.º, y no habiendo ningun señor representante que la apoyara, quedó desechada y aprobado sin discusion el artículo.

Aprobóse igualmente el 9.º, despues de haberse retirado una enmienda por el Sr. Gamazo.

Se aprobó definitivamente la ley de abolicion de las matriculas de mar. Se declaró conforme con lo acordado el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, redactado, en los términos siguientes:

«Artículo 1.º Queda abolida para siempre la esclavitud en la isla de Puerto-Rico»

Art. 2.º Los libertos quedan obligados á celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado por un tiempo que no bajará de tres años.

En estos contratos intervendrán, con el carácter de curadores de los libertos, tres funcionarios especiales nombrados por el gobierno superior, con el nombre de protectores de los libertos.

Art. 3.º Los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses, despues de publicada esta ley en la *Gaceta de Madrid*.

Los poseedores con quienes no quisieran celebrar contratos sus antiguos esclavos, obtendrán un beneficio de 25 por 100 sobre la indemnizacion que hubiera de corresponderles en otro caso.

Art. 4.º Esta indemnizacion se fija en la cantidad de 35 millones de pesetas,

que se hará en efectivo, mediante un empréstito que realizará el Gobierno sobre la exclusiva garantía de las rentas de la isla de Puerto-Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3.500.000 pesetas anuales para intereses y amortizacion de dicho empréstito.

Art. 5.º La distribucion se hará por una junta compuesta del gobernador superior civil de la isla, presidente; del jefe económico, del fiscal de la audiencia, de tres diputados provinciales, elegidos por la diputacion; del síndico del ayuntamiento de la capital; de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores del mayor número de esclavos, y de otros dos elegidos por los 50 poseedores del menor número.

Los acuerdos de esta comision serán tomados por mayoría de votos.

Art. 6.º Si el Gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos á los actuales poseedores de esclavos.

Art. 7.º Los libertos entrarán en el pleno goce de los derechos políticos á los cinco años de publicada la ley en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 8.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta ley y atender á las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciera precisas.

El Sr. SECRETARIO (Benot): ¿Se aprueba definitivamente? Queda aprobado. (Grandes aplausos.—Muchos señores diputados: Que conste aprobado por unanimidad.)

El Sr. GARCIA MARTIN: ¡Viva España!

El Sr. ROLDAN: ¡Viva la República! El Sr. JOVE Y HEVIA: ¡Viva España!

El Sr. ROLDAN: ¡Viva la República española!

El Sr. OCON: ¡Viva la Asamblea Nacional!

(Estos vivas fueron calorosamente contestados por los señores representantes.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Sardeal): En circunstancias tan solemnes, solo debe oirse una voz: la de ¡viva la Patria en toda su integridad! (Con el mismo entusiasmo fué contestado este viva.)

Quedó aprobado definitivamente el proyecto de ley de subrogacion de la concesion del ferro-carril de Gerona á Figueras.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Sardeal): Ha llegado el momento de hacer la pregunta que deseaba el señor Gil Berges.

El Sr. SECRETARIO (Benot): ¿Queda autorizado el Poder ejecutivo para transmitir íntegramente el proyecto que acaba de votarse á las Antillas y á los Gobiernos de Europa, añadiendo que se ha votado por unanimidad.

El acuerdo fué afirmativo. El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Si en una cuestion tan árdua ha llegado la Asamblea á ponerse de acuerdo de la manera que verá con asombro la Europa y el mundo entero, de esperar es que no se ha de dividir esta misma Asamblea en una cuestion de personas. Pido, pues, al señor presidente que se sirva suspender por media hora la sesion, á fin de que puedan ponerse de acuerdo los señores representantes para el nombramiento de la comision permanente de la Asamblea.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Sardeal): La mesa, que se proponia hacer una pregunta análoga á la que el señor presidente del Poder ejecutivo ha indicado, se felicita de que S. S. haya venido á añadir su autoridad moral á la autoridad de la mesa.»

Hecha la pregunta por el señor secretario Benot de si se suspendia la sesion por media hora á fin de que las fracciones de la Cámara se pusieran de acuerdo respecto al nombramiento de la comision permanente, el acuerdo fué afirmativo.

Se suspendió la sesion á las diez. Continuando la sesion á la una y media, dijo

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Sardeal): Señores representantes, las nobles frases del señor presidente del Poder ejecutivo y el deseo de la mesa, han tenido el eco que debian tener en el ánimo de las diversas fracciones de la Cámara. Tengo la satisfaccion de anunciar que se ha llegado á una avenencia, de la cual voy á dar cuenta á la Asamblea, de acuerdo con el Gobierno. Esa avenencia se reduce á que la comision se componga de 20 individuos en union con los individuos que forman la mesa, y que la mesa presente este propósito á la resolucion de la Asamblea. Un señor secretario va á servir hacer la oportuna pregunta.

El Sr. SECRETARIO (Benot): ¿Constará de 20 individuos la comision permanente?

El acuerdo fué afirmativo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Sardeal): Tambien se han acordado los nombres de los individuos que han de formar esa comision; y con el objeto de que su nombramiento sea mas unánime y el procedimiento mas rápido, se leerán los nombres; y si la cámara los acepta, quedarán desde luego elegidos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

El Poder ejecutivo á la Nacion.

Señores.

El Gobierno, que el voto de las Cortes ha elegido, y que el asentimiento de la nacion ha confirmado, se creeria indigno del cargo que tiene, incapaz de la responsabilidad que asume, si ocultara la verdad, por amarga que la verdad fuese, con paliativos propios solo para pueblos aquejados de irremediable debilidad ó consumidos en oprobiosa impotencia.

Y la verdad es que los partidarios del régimen absoluto, alzados en armas, segun sus proclamas, para derribar un rey extranjero, han persistido su tenaz rebeldia, despues que la Nacion, proclamando la República, ha entrado en plena posesion de sí misma, y se ha apercibido á ejercer su soberania, á la cual deben someterse todos los partidos.

En vano las ideas mas variadas tienen la libertad mas amplia; en vano los comicios se abren al voto independiente de todos los ciudadanos; en vano el juicio legal próximo á pronunciarse asegura al Gobierno á la mayoría de la Nacion; sabiendo los realistas que las generaciones educadas en las ideas del siglo, nunca se les entregarán de grado por la libertad y por el derecho, pretenden ahorrerlas á la fuerza por el hierro y el fuego.

Así destruyen las comunicaciones, rompen los telégrafos, talan las campos, gravan con tributos á los pueblos, incendian los archivos, roban como salteadores, fusilan á los héroes rendidos al golpe de sus gentes; y entre el humo de sus incendios responden al establecimiento de una República de reconciliacion y de paz con el horrible espectáculo de una restauracion de guerra y de venganza.

Hora es ya de que el pueblo español, comprendiendo con maduro juicio el inmenso daño, se resuelva á aplicarle con su tradicional heroísmo energético remedio. La guerra santa de la libertad debe responder á la guerra bárbara de la tiranía. El Gobierno á pesar de la grave situacion que atraviesa, no descansa para conjurar los peligros del orden público, para restablecer la disciplina del ejército, para armar los voluntarios de la República. Los soldados de Cataluña están ya en movimiento persiguiendo á los enemigos de la libertad. El valerosísimo y disciplinado ejército del Norte sella con sangre en combates heroicos su lealtad á la República. Las tropas de Valencia no se dan punto de reposo. Las facciones de Andalucía van desalentadas y rendidas á la formidable persecucion que por todas partes sufren. Y doquier se ha levantado la rebelion aleva en las demás provincias, la han combatido y la han aniquilado de consuno el pueblo y el ejército.

Apreciando esta nobilísima conducta, el Gobierno trabaja sin descanso para reunir el mayor número de medios y de fuerzas. Los recursos votados por las Cortes para contribuir al armamento nacional se aplican con toda la rapidez que las leyes consienten. Las ventajas dadas al ejército por las últimas reformas se realizan con todo el celo y toda la prontitud que consiente la penuria del Tesoro. Los batallones de francos, cuyo reglamento se publica, brotan con toda la presteza que consiente su nueva formacion. Las autoridades civiles y militares de las provincias mas castigadas hanse penetrado por completo de hallarse en guerra abierta, y se han resuelto á sostener la guerra sin descansar y sin misericordia.

Peró en los gobiernos republicanos se necesita el concurso de todos sin excepcion, si ha de regirse la sociedad por sí misma. Cada ciudadano debe saber que defendiendo la República defiende su dignidad moral y sus derechos imprescriptibles. El partido liberal debe recordar que esa libertad tan preciada, esa libertad por la cual tantos sacrificios ha hecho, está indisolublemente unida á la forma republicana. Que no se perdone, como no se perdonó en la guerra civil, medio alguno de combate. Que las milicias ciudadanas se movilicen. Que los cuerpos francos se armen. Que los ciudadanos armados mantengan la paz pública, el hogar, la propiedad, á fin de disponer de los soldados para caer con fuerza y vigor sobre las facciones. Sólo así podremos demostrar que merecemos la libertad reservada á los pueblos capaces de redimirse y salvarse por sí mismos. Solo con esfuerzos heroicos, podremos salvar la República, y con la República la libertad y la patria.

Madrid veinticinco de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.—El ministro de la Guerra, Juan Acosta.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Pi y Margall.—El ministro

de Hacienda, Juan Tutau.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.—El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorní.

(Gaceta de ayer.)

Publica la Gaceta el anuncio oficial de haberse encargado nuevamente el señor Figueras de la presidencia del Poder Ejecutivo, que ha desempeñado interinamente el Sr. Pi y Margall.

—Por decretos de 8 y 22 de Marzo respectivamente, que inserta el periódico oficial, se admite la dimision á D. Juan Manuel Martínez, secretario general de la presidencia del Poder Ejecutivo, y se concede la jubilacion, á su instancia, al consejero de Estado cesante D. Manuel María de Uragon.

—También publica la Gaceta el decreto que habiamos anunciado, promoviendo á mariscal de campo al brigadier don Francisco Patiño y Dominguez, en consideracion á su dilatada carrera y distinguidos servicios.

—Precedido de un razonado preámbulo inserta hoy la Gaceta un decreto autorizando al ministro de Ultramar para que contrate, sin los formalidades de subasta la conduccion á las islas Filipinas por el canal de Suez, de los soldados que en espectacion de embarque se encuentren en el depósito de Barcelona, como fiesto de las expediciones al Archipiélago efectuadas en 25 de Mayo. 3 y 14 de Junio y 1.º de Noviembre del año próximo pasado.

—Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los individuos pertenecientes á clases pasivas del Tesoro que residen en el extranjero, están obligados á adquirir cédulas de empadronamiento, previo el pago de su importe, para poder percibir sus respectivas asignaciones, y cumplir por medio de sus legítimos representantes en España todas las disposiciones legales por que se rige el mencionado impuesto.

El ministerio de Fomento ha mandado se provean por concursos las cátedras de literatura clásica latina y griega de Granada; de ampliacion de la física experimental, de Santiago, y de lengua árabe de Sevilla.

(Gaceta de hoy.)

Se publican las leyes aboliendo la esclavitud en la isla de Puerto-Rico y las matriculas de mar.

—Se dispone cese en el cargo de capitán general de la isla de Cuba D. Francisco de Ceballos y Vargas. Se nombra para este puesto al teniente general don Cándido Piñatín.

—Se releva del cargo de capitán general de la isla de Puerto-Rico al teniente general D. Juan Martínez Plowes. Se nombra para este puesto á D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.

—Se nombra secretario general de la presidencia del Poder ejecutivo á don Juan Dominguez Ocon.

—Se nombra capitán general de Andalucía al mariscal de campo D. Juan Villegas y Gomez.

—Se nombra segundo cabo de la capitania general de Cataluña al mariscal de campo D. Francisco Patiño y Dominguez.

—Se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Juan Montero y Cabuy.

—Se nombra segundo cabo de la capitania general de Andalucía al brigadier D. Eugenio Loño y Montaña.

—Se promueve al empleo de brigadier, subinspector del cuerpo de ingenieros, al coronel del mismo D. Gregorio Verdú y Verdú. Igual gracia se le concede al coronel del mismo cuerpo don Ramon Soriano y Perez.

Un nuevo acto de indisciplina militar tenemos que registrar hoy, que, por su gravedad, ha producido una impresion profunda en las esferas oficiales y en todos los hombres de orden, impresion tanto mayor cuanto mayores eran las ilusiones que nos íbamos formando de que el ejército de Cataluña volvía á ser lo que siempre ha sido nuestro ejército, un modelo de disciplina, de obediencia, y el mas firme defensor de la Patria.

Nos hemos engañado y lo sentimos vivamente. Pero dejando para despues las consideraciones que se nos ocurren en este momento, vean nuestros lectores lo que se dice acerca de aquel hecho: «El batallon cazadores de Reus, que se hallaba en Valls, se ha insurreccionado, amenazando á toda la oficialidad en términos que milagrosamente pudieron escapar de una muerte cierta dos de aquellos oficiales. Solo el teniente coronel parece que ha tenido bastante prestigio para quedarse al frente del batallon, pero los demás jefes y oficiales se vieron precisados á abandonar las filas, presentándose al general Hidalgo que se hallaba á cuatro leguas de distancia de Valls.»

Este jefe, por toda providencia, comuncó la orden al citado batallon de marchar á Tarragona, precisamente á una guarnicion donde existen, mas que en ninguna otra parte, grandes elementos de perturbacion y de indisciplina. La conducta del general Hidalgo ha disgustado mucho al Gobierno. Se esperan detalles de lo ocurrido, pues las noticias que hasta este momento tenemos, las hemos recibido por medio del telégrafo.

No hay que hacerse ilusiones. Los que confían en que el ejército de Cataluña ha de someterse de nuevo bajo la severa obediencia de la ordenanza, se engañan desgraciadamente. Ya sea porque ciertos elementos que existen en Cataluña se introducen entre las filas, fomentando el descontento de las tropas; ya sea por falta de energía, ó por demasiada aquiescencia de los jefes, ó ya, por último, por impericia ó nulidad de dotes para el mando, el resultado es que la indisciplina cunde, la insubordinacion toma cada dia mayores proporciones, y el desbordamiento amenaza ser general en todas las fuerzas militares que guarnecen las provincias del antiguo principado.

La semilla ha sido hábilmente esparcida y está dando sus naturales frutos. Y no crea el Gobierno de la República que atajará el mal formando un ejército de voluntarios con los mismos individuos que sirven hoy á la patria en virtud de las leyes de la última monarquía; no crea el Gobierno que atajará el mal usando medidas de rigor, ó tratando de mantener vivo el espíritu de la ordenanza, no. Porque en el primer caso dominará en los voluntarios el mismo gérmen de libertinaje que hoy les arrastra al bandolerismo militar; y con medidas de rigor acaso se caeria en un peligro mayor, pues que exasperadas las tropas, y conociendo que son mas fuertes, pues que son dueñas de las armas y mayores en número, ¿quién podría asegurar que no volvieran las puntas de sus bayonetas contra sus jefes, sus conciudadanos, contra la ley, contra su patria, en fin?

Creanos el Gobierno de la República. El mal es tan grave, como casi imposible de remediar. Se necesita un ejército que sea el sosten del orden para que la República no perezca, es verdad; pero es necesario, inevitable un ejército completamente nuevo, y otros generales de mas aptitud, de mas energia y de mas capacidad, para que no se repitan hechos tan escandalosos como los que estamos presenciando, y se borren de la memoria de todos los españoles.

Con el mayor sentimiento ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que en el consejo de ministros últimamente celebrado, se ha acordado que la guerra contra los carlistas sea sin cuartel.

Lo sentimos vivamente, porque todos los que se baten son españoles, y española será la sangre que corra. Las escenas de horror á que da lugar una lucha con aquel carácter, está aun muy viva en la memoria de todos los españoles, y no queremos evocar recuerdos dolorosos; lamentamos, sí, que en épocas de libertad, y cuando se proyecta la abolicion de la pena de muerte, la imperiosa ley de la necesidad haga preciso el derramamiento de sangre.

Si como se nos ha dicho, la resolucion del Consejo de ministros emana de los fusilamientos hechos por Sábals en Ripoll, nosotros culpamos al partido carlista que apela á esta última razon, como culpamos tambien al cura Santa Cruz, que ha iniciado la guerra sin cuartel.

Esperamos que esta noticia se modifique, pues de lo contrario, en el estado de escitacion á que han llegado los partidos, nuestra pobre España se verá en vuelta en las mas horribles desgracias.

Anoche á última hora circulaba el rumor de que se ignoraba el paradero del general Hidalgo.

Posteriormente, parece que el Gobierno ha recibido noticias de aquel jefe, en virtud de las cuales dispondrá, ó que venga á Madrid á recibir órdenes, ó que le sean estas comunicadas en pliego cerrado que se le entregará personalmente.

Tenemos noticias de Londres en las que se desmiente que se haya tratado de levantar empréstito alguno en favor de D. Carlos.

Lo único que se ha hecho ha sido abrir una suscripcion que ha dado los resultados que esperaban sus iniciadores.

Los diarios republicanos ponen poco menos que el grito en el cielo, á causa de lo que se ha dicho de que los generales Echagüe, Zabala y marqués del Duero estaban señalados para ocupar altos puestos militares. La Igualdad dice que estas candidaturas son cándidamente absurdas, y El Diario Español, que quisiera ver á dichos generales mandando las tropas, replica que el patriotismo de aquellos generales les induciria á aceptar el puesto de honor que en momentos difíciles para el país les señalara el Gobierno.

O no entendemos una palabra de política, ó lo que dice El Diario Español es lo mismo como poner á los conservadores al servicio de la República.

Pero por lo que se vé, ésta, imitando á Ulises, se tapa los oidos con cera para no oír el canto de la sirena tornasolada de los conservadores de la Revolucion.

En la frontera francesa han sido cogidos algunos cajones de armas y municiones que, con destino á los carlistas, se estaban introduciendo por la parte de Irun, pero la precipitacion con que se llevó á cabo aquella aprehension, impidió el que ésta no fuese de todo el material que estaba dispuesto para ser conducido por el Vidassoa.

Esta noche debe celebrarse Consejo de ministros, al cual se dá bastante importancia. Allá veremos.

Hoy publica la Gaceta el manifiesto que el Poder ejecutivo dirige á la Nacion, y que nuestros lectores podrán leer íntegro en el lugar correspondiente.

Mañana nos ocuparemos de aquel documento tan detenidamente como merece.

El general Contreras ha pedido al Gobierno dos millones de reales para las atenciones de la guerra.

NOTICIAS GENERALES.

El Gobierno enviará de un dia á otro á Barcelona una fuerte suma para pagar á la tropa la peseta de plus y sus haberes á los batallones francos.

Dice El Estado Catalan: «En el consejo de ministros celebrado ayer tarde quedó acordado el relevo de los generales Contreras y Nouvilas.»

Al mismo tiempo La España Federal esclama:

«Nada hay de positivo sobre el relevo del general Contreras, ni acerca de la salida del ministerio de la Guerra del general Acosta. ¿Quién de los colegas llevará razon?»

En el caso de plantearse resueltamente la crisis, no seria difícil que el general Nouvilas ocupara el ministerio de la Guerra.

SANTO DE HOY.

San Braulio, obispo.

ESPECTACULOS.

Teatro nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—F. 123 de abono.—T. 3.º impar.—Martha.
Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—F. 168 de abono.—Turno 3.º par.—La Paloma #21.
Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—F. 16 de abono.—Turno 1.º par.—Sueños de oro.
Teatro Martin.—A las ocho de la noche.—El Arcediano de San Gil.—[Come el miércoles]—La sociedad de los trece.—B. ile.
Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Guzman el Bueno.—Pantomima.—El tambor mayor.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMO PRECIO. |
|---------------------------------|----------------|
| 3 por 400 consolidado. | 49 65 |
| Idem pequeños. | 49 85 |
| Idem fin de mes. | 00 00 |
| 3 por 400 consolidado exterior. | 24 75 |
| Material del Tesoro. | 00 00 |
| Deuda del personal. | 00 00 |
| Empréstito Erlanger. | 00 00 |
| Billetes hipotecarios. | 104 30 |
| Banco de Castilla. | 00 00 |
| Bonos del Tesoro. | 61 40 |
| Caja de Depósitos. | 00 00 |
| Carteras y Sociedades. | |
| Obligaciones de fer-car. 2.000. | 39 30 |
| Idem nuevas. | 00 00 |
| Idem, id. de 20.000. | 39 40 |
| Idem nuevas. | 00 00 |
| Banco de España. | 148 00 |
| Cambios. | |
| Londres á 90 dias fecha. | 48 40 |
| París á 8 dias. | 5 04 |

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE ALVAROZ, calle de San Pedro, núm. 16.

Son los siguientes: Sres. Rivero.—Beranger.—Figuerola.—Izquierdo.—Mosquera.—Mompou.—Ulloa (D. Juan).—Moliní.—Vargas Machuca.—Estéban Collantes.—Romero Ortiz.—Salaverría.—Ramos Calderon.—Labra.—Canalejas.—Cala.—Diaz Quintero.—Martra.—Palanca.—Cervera.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Sardoal): Antes de suspender la sesion, el Sr. Ocon se acercó á la mesa, rogándola que le reservara el uso de la palabra para hacer una proposicion verbal con motivo de la votacion del proyecto relativo á la abolicion de la esclavitud de Puerto-Rico.

Tiene la palabra el señor Ocon. El Sr. OCON: Señores representantes de la Nacion, voy á dirigiros brevisimas palabras, y os ruego que me oigais con la benevolencia que siempre que el deber me ha obligado á hablar habeis tenido hácia mí.

¿Qué significan, señores representantes, los nombres ilustres que están escritos en los mármoles de este recinto? ¿Qué significa Juan Padilla? Significa el hombre que escribió los derechos del hombre. ¿Qué significa Daoiz? Una de las páginas mas gloriosas de Madrid y de España. ¿Qué significa Riego? El hombre que rompió las cadenas en 1820. Pues bien; el dia 2 de Marzo de 1873, desearia que la Cámara acordara escribirlo en una de esas losas, para indicar la fecha en que fueron rotas las cadenas del esclavo. Es preciso que la posteridad pueda decir mañana, al recordar nuestros modestos nombres, como decia el antiguo orador romano: «La vida de los muertos consiste en la memoria de los vivos.»

El señor Presidente del PODER EJECUTIVO: Señores representantes, el Gobierno comprende la grave responsabilidad que habeis echado sobre sus hombros con los acuerdos de esta noche, siempre memorable, y tiene que decir, para que lo sepaís todos, que nuestra mision es la de llegar á las Cortes Constituyentes, la de proteger la libertad electoral, la de conservar el orden á toda costa, y estos principios los observará rígidamente. Su deseo es el de que to los los partidos, absolutamente todos, preñan llegar libremente á las urnas; y para esto no hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer. Pueden retirarse tranquilos á sus casas los señores representantes; pueden preparar desde luego los trabajos electorales, que próximo está el plazo en que han de celebrarse las elecciones.

Nosotros sabemos que nuestro mandato es corto, y procuraremos cumplir esta promesa que el Gobierno, por mi boca, hace á la Asamblea que va á suspender sus sesiones.

En seguida, y previa la oportuna pregunta, se tomó en consideracion y se aprobó la proposicion del Sr. Ocon.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de Sardoal): Señores Representantes, aunque ocupo este sitio accidentalmente y de poco tiempo á esta parte, debo dirigiros mi palabra, poco autorizada, para resumir el sentimiento de la Asamblea, en dos frases: durante el interregno que va á empezar, Dios inspire á la comision, y Dios inspire al Gobierno para que cumplan los altos fines que les están encomendados.

Se suspenden las sesiones de la Asamblea.

El Sr. MILANS DEL BOSCH: ¡Viva la República! (Varias voces en el salon y en las tribunas: ¡Viva!) Eran las dos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 24.—En la Bolsa se han cotizado El 3 por 100 francés, á 55 80. El 5 por 100 ídem, á 90 70. El exterior español, á 23 1 2. Consolidación inglesa, á 92 13 16. Bolsa.—Exterior español viejo, á 22 15 16. El de 1872, á 22 7 16. El interior español, á 18 7 8. NAPLES 23.—Ayer llegó á esta ciudad la emperatriz de Rusia, saliendo con direccion á Sorrento. BERLIN 23.—Se ha verificado el cambio de ratificaciones del tratado entre Francia y Alemania, adelantando la salida de los prusianos del territorio francés. VERSALLES 24.—Segun los presupuestos de Francia para el año próximo, los gastos ascienden á 2 523 millones de francos, en lugar de 2 374 á que suben en el actual presupuesto. Los ingresos se calculan en 2 526 millones, resultando por lo tanto un excedente de tres millones. El aumento en los gastos de 108 millones se descompone así: Deuda pública y dotaciones, 81 millones. Guerra, 29. Otros gastos generales, 18. El ministro de Hacienda se propone aumentar los impuestos sobre la propiedad territorial y la mobiliaria, la contribucion personal y la de puertas y ventanas, y disminuir la de las patentes. El diario oficial dice que el rey de Portugal ha conferido á Sr. Thiers la gran cruz de la orden de Santiago. VERSALLES 24 (noche).—La Asamblea Nacional ha desecha un crédito destinado á subvencionar obreros para ir á Viena á estudiar la exposicion universal, fundándose en los peligros que dicho viaje podia augurar con los manejos de «La Internacional.»—Fabra.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Santos. Castor y Doroteo mrs. y S. Sisto III p.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Subileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas.

Cultos.—Las novenas de María Sma. de los Dolores empiezan hoy. En S. Bartolomé por la mañana á las 10 y por la tarde á las 4 con sermón y S. D. M. manifiesto; en S. Andrés á las 4 de la tarde; en Nra. Sra. del Carmen á las 5 de la tarde; en S. Lorenzo por la mañana después de la misa de 9 y á las 5 de la tarde con S. D. M. manifiesto; en Sta. Eulalia por la mañana después de la misa de 8 y media y, al toque de oraciones; en S. Apolonia, S. Nicolás y S. Miguel al toque de oraciones; en Sta. Catalina, S. Juan y San Pedro por la mañana después de la misa de 9 y al toque de oraciones; sobre el dolor que padeció María Sma. cuando encontró á su hijo con la cruz acostada en la calle de la Amargura, predicán hoy: en S. Bartolomé D. Antonio Serrano, en Sta. Catalina D. Simon Espin, en S. Juan D. Manuel Bolt, y en S. Pedro D. José Ferrer Céspedes; á esta iglesia asistirá una capilla de música.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 26
Frigo del país de 11'00 á 12'75 pts.
Cebada de 5'87 á 6'00
Maiz de 6'00 á 6'75

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|-----------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid | 11 30 m. | 2 30 t. |
| — de Cartagena | 12 30 n. | 2 30 m. |
| — id., 2.ª | 3 15 t. | 10 30 m. |
| — de Alicante | 3 30 n. | 1 t. |
| — de Lorca | 9 15 m. | 12 30 t. |

ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

DESCUBRIMIENTO PROTECTOR.

KENNEDY'S
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito en España, Sra. L. Ponce y O.ª, Montano, 61, pual. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

The Continental Winegrowers.

Association, Limited, Capital: 5,000,000 francos. Administración principal, oficinas y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, en frente de la estación de Mansion House, en la City (Londres Inglaterra)—Reunión de los principales y mas ricos cosecheros del Médoc, del Bordalés, del Mediodía, de la Borgoña, de la Champaña, así como de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rin y del Mosela, con almacenes y depósitos de todos los productos del Mediodía y provisiones para comer, tales como conservas alimenticias, especialidad de frutas confitadas, licores de masa, aceites de oliva superfinos, etc.—Gran abastecimiento general para la Inglaterra, las Colonias, la India y los Estados Unidos.—Comisión y Consignación de todos los productos agrícolas, tales como legumbres, frutas, primeras sazonas, frutas, etc.—Dirigir los pedidos, las cartas y muestras de todo coste franco de porte, á los señores directores-gerentes de The Continental Winegrowers, Association, Limited, 2, Crown Buildings Victoria Street, City (Londres-Inglaterra). 9-6

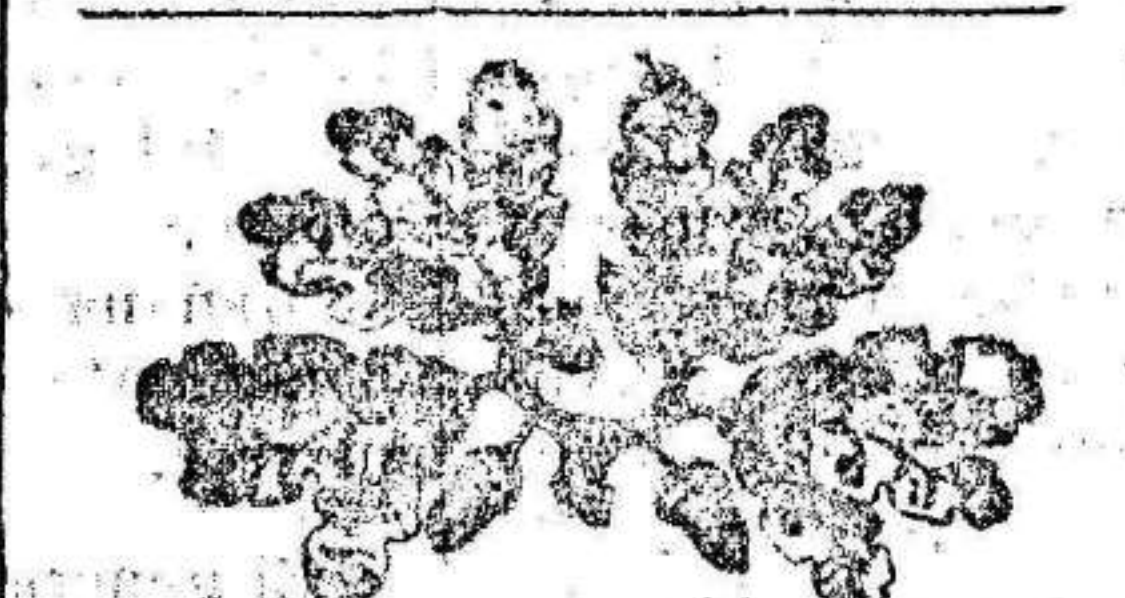
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilizadas á los predicadores, oradores y cantantes. En París, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano 59-10

Se necesita un muchacho de 12 á 13 años para aprendiz de cajista.

EL FOLLETIN.

Este semanario ve la luz en Málaga y en Madrid todos los domingos, bajo la dirección de D. José C. Bruna. Está dedicado á la buena sociedad del bajo sexo y conde los productos líquidos de la suscripción á actos de beneficencia con la intervención de una junta de señoras y señoritas, cuyo número se eleva ya en toda España al de DOSCIENTAS.—Precios de suscripción, un trimestre 9 rs.—Administración en Málaga, calle de Alameo, núm. 35.—Se envía un número gratis á las personas que deseen conocer la publicación.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la casellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.

POESIAS DE LA

Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo por

D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene de opio ni otro producto de letéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—Londres, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Murcia D. Lucas Serrano. 42-42

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.ª LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento ni-mo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 3 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencera, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencera, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-271

VINO ANTI-ANEMICO DUBRAC

Soberano contra los vómitos, palpitaciones, desórdenes de la digestión y nerviosos en general. En casa de todos los farmacéuticos. Precio 18 rs.
Depósito general, Paris, 36, rue de la Verrerie.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, en Murcia, L. Serrano. 12-3

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable se prescriben con éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris y de los hospitales, gripe, coqueluche, enfermedades de la garganta, catarrhos bronquiales, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, farmacéutico, en Paris, 7, rue du Marché Saint Honoré. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31: por menor, Jarabe, 11 y 18 rs. Pasta, 8 rs., en Murcia, D. Luca Serrano. 42-18

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.
Bálsamo anti-reumático. economía absorbiéndolo molécula á molécula.
Anti febril de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que Magnesia efervescente.
se asimila íntegramente en el estómago. Papel anti-asmático.
Vino de quina ferruginoso.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150-29

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO
CON EXIJIR ESTA MARCA SIEMPRE SOBRE LAS CAJAS DEL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL Sr. ANDRÉS Y FABIA, SE EVITE EL PLAGIO Y LA FALSIFICACIÓN.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Papel paulado para escuelas

de todas las reglas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ÚLTIMA REBAJA.

Tabaco habano.
Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet, á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.
Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.